



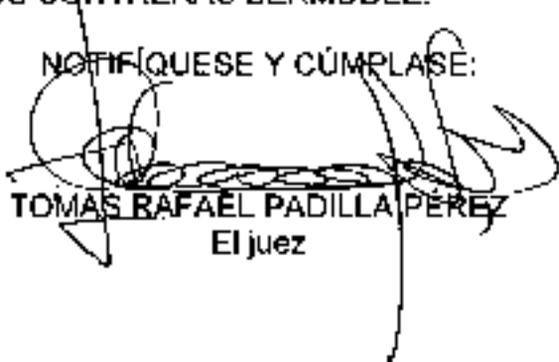
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CURUMANI-CEGAR

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. Curumani, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021).

20 228 40 89 001 2021 00276 00.

Para continuar con el trámite del presente proceso, atendiendo el hecho que, en el mismo existe embargo y retención de dinero, el despacho ordena al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Agustín Codazzi, la conversión a nombre de este juzgado, de los Depósitos Judiciales, que reposen dentro del proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía, adelantado en un comienzo por el doctor LUÍS CARLOS DÍAS AMAYA, quien cedió los derechos a la doctora ZULAY JIMENEZ ESTRADA, contra AMED DE JESÚS CONTRERAS BERMUDEZ.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:


TOMÁS RAFAEL PADILLA PÉREZ
El juez



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEUPAR
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CURUMANI-CEBAR

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. Curumani, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021).

20 228 40 89 001 2021 00274 00.

Para continuar con el trámite del presente proceso, atendiendo el hecho que, en el mismo existe embargo y retención de dinero, el despacho ordena al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Agustín Codazzi, la conversión a nombre de este juzgado, de los Depósitos Judiciales, que reposen dentro del proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía, adelantado en un comienzo por el doctor LUIS CARLOS DÍAS AMAYA, quien cedió los derechos a la doctora ZULAY JIMENEZ ESTRADA, contra ELIMELEK QUINTERO OROZCO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TOMAS RAFAEL PADILLA PÉREZ

El juez



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 93 De Viernes, 18 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120210027400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luis Carlos Diaz Maya	Elimelek Quintero Orozco	17/06/2021	Auto Requiere
20228408900120210027600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luis Carlos Diaz Maya Y Otro		17/06/2021	Auto Requiere

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 18 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

ef757d99-66c0-4350-884b-d92cb90fca3d